



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2101-D-12
OD 581

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario “Competitividad de las industrias culturales como factor de desarrollo económico”, que se llevó a cabo el día 12 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.